

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EL
DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1.997.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las veinte horas y cinco minutos se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

PRESIDENTE : D. José Franco Martínez.

CONCEJALES : D. Francisco Javier Pérez Trigueros.

D. Antonio Serna Adsuar

D^a.Carmen García Sorribes

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D. Francisco Lillo Ávila

D^a.Antonia Trigueros Aguilar

D. Roque Illan Pareja

D. Miguel Rodríguez Sánz

D. Manuel Francisco Ballester Díaz

D. Manuel Butrón Gil

D. Francisco Calderón Espadas

D. José Manuel Martínez Mora

D. José Pina Iñigo

SECRETARIO : D. José Alfonso Muñoz Ferreira.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**I.- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO OBRAS PARA
DEFENSA AVENIDAS.-**

El Sr. Secretario dio lectura a la moción conjunta presentada por los Sres. Concejales delegados de la Alcaldía en materia de Ecología y Medio Ambiente y Obras y Urbanismo, en la que se hace constar que la Consellería de Obras Públicas Urbanismo y Transporte ha aprobado un proyecto de obras en esta localidad de, “Defensa Contra Avenidas en los Barrancos del Núcleo Urbano”, con un presupuesto de 35.026.200.- Ptas. de los cuales corresponde aportar a este Ayuntamiento el 25 %, proponiendo a la Corporación:

- Aprobar el proyecto referenciado.
- Solicitar de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, la ejecución de las obras.
- Autorizar a la citada Consellería para utilizar los terrenos donde se han de realizar las obras.
- Conocer y comprometerse a aceptar la financiación del 25 % de las obras referenciadas.

Informó Dº. Salvador Guirao Sánchez, indicando que las obrar se iban a realizar en el tramo comprendido entre el Barrio de la Cruz y la calle Vía Crucis y que, el proyecto elaborado por la Consellería prevé la actuación en cuatro barrancos.

Dº. José Pina Iñigo indicó que el barranco existente frente al antiguo Bar de Isidro es muy agresivo y es preciso limpiarlo y arreglarlo, habiéndose realizado gestiones por diversos Concejales.

El Sr. Presidente manifestó que, los barrancos donde se van a realizar las obras de defensas, son de propiedad municipal, siendo preciso que el Ayuntamiento ponga los mismos a disposición de la Consellería.

Dº. Roque Illan Pareja indicó que, los Concejales pertenecientes al P.S.O.E. van a prestar su aprobación a la propuesta y preguntó si en los presupuestos municipales está prevista la aportación de los 8.756.550.- Ptas., equivalente al 25 % del presupuesto de las obras, indicando el Concejal de Hacienda que, el presupuesto no prevé dicha inversión y será preciso habilitar en el mismo los créditos necesarios.

Dº. Francisco Calderón Espadas indicó la existencia en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de una partida con una consignación de 6.000.000.- Ptas., preguntando si es de esta partida de donde se va a pagar la aportación municipal a la financiación de las obras. Dº. Javier Pérez Trigueros indicó que en dicha partida se contemplaba la inversión, pero que, resulta insuficiente y habrá que completarla.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación el Sr. Presidente propuso aprobar la moción anteriormente referenciada y sometida a votación esta propuesta, se obtuvo el voto favorable de los quince Sres. Concejales presentes en el momento de la votación.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta referenciada.

II.- APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO PARA ACTUACIONES EN LA LADERA DE LA SIERRA.-

El Sr. Secretario dio lectura a la moción presentada conjuntamente por los Sres. Concejales Delegados de la Alcaldía en materia de Ecología y Medio Ambiente y Obras y Urbanismo en la que exponen la petición formulada a la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte para la realización de actuaciones en la ladera de la sierra, la aceptación por la citada Consellería de la petición formulada y la remisión por la misma de un Convenio que regule la intervención en las obras de cada una de las administraciones actuantes, proponiendo al Pleno del Ayuntamiento:

- Aprobar el Convenio remitido por la Generalidad Valenciana y a suscribir entre la misma y este Ayuntamiento para llevar a cabo diversas actuaciones en la ladera de la sierra.
- Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento firme el citado convenio.
- Autorizar al Sr. Alcalde para la contratación de un equipo técnico al objeto de que proceda a la redacción de los proyectos necesarios.

Dº. Roque Illan Pareja manifestó que los Concejales pertenecientes al P.S.O.E. iban a prestar su aprobación a la moción presentada y solicitó al Sr. Alcalde que agilizase en lo posible la ejecución de las obras.

Dº. Francisco Calderón Espadas indicó que en el presupuesto del proyecto de obras a ejecutar en la ladera de la sierra, existe una partida de 17.000.000.- Ptas. destinadas a la adquisición de viviendas y preguntó si la cantidad indicada es independiente de otras subvenciones anteriormente concedidas con la misma finalidad.

Dº. Salvador Guirao Sánchez indicó que, anteriormente se habían concedido otras subvenciones con destino a la adquisición de viviendas en relación con las cuales hubo problemas en la justificación de la inversión y que los 17.000.000.- Ptas. concedidos actualmente con la misma finalidad, son independientes de las subvenciones anteriormente recibidas.

Dº. Francisco Calderón Espadas indicó que la aprobación del Convenio implicaba un plan de reforma, el cual debería preverse en el futuro Plan General de Ordenación Urbana de Callosa de Segura, indicando el Sr. Presidente que dicho convenio se unirá al futuro Plan General de Ordenación Urbana.

Dº. José Pina Iñigo manifestó que, en el proyecto del P.G.O.U. de esta ciudad, la ladera de la sierra se considera zona verde.

Dº. Javier Pérez Trigueros planteó la existencia de una operación de tesorería ya contratada y cuyo importe de destinó a comprar viviendas para alojar a otras familias y que tan pronto lleguen las subvenciones concedidas con esta finalidad, se procederá a cancelar la operación de tesorería. En relación con las obras realizar el Sr. Pérez Trigueros indicó que ya se ha redactado el anteproyecto técnico y que el proyecto definitivo se redactará con un Ingeniero de Montes siguiendo el consejo de la Consellería. Finalmente el Sr. Pérez Trigueros destacó el interés de la Consellería que, a la vista del problema decidió resolverlo y agradeció en nombre del Ayuntamiento a la misma, el interés demostrado.

El Sr. Presidente agradeció igualmente a Dº. Luis Fernando Cartagena, Conseller de Obras Públicas y a Dº José María García Director General de Arquitectura y Vivienda, el interés demostrado para resolver el problema existente en la ladera de la sierra Callosina e indicó que está tratando de obtener otras subvenciones con la misma finalidad, a desarrollar en el tramo de sierra existente a la salida hacia Cox.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la moción en principio referenciada y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los 15 Sres. Concejales presentes en el momento de la votación.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta formulada.

III.- APROBACION, SI PROCEDE, AMPLIACION PROYECTO PARA OBRAS EN CUEVA AHUMADA.-

El Sr. Secretario dio lectura a la moción presentada por el Sr. Concejal Delegado de la Alcaldía en materia de Ecología y Medio Ambiente en la que se menciona la existencia de un proyecto de mejoras a realizar en el área recreativa del paraje de la Cueva Ahumada, las cuales se van a llevar a cabo por la Excma. Diputación Provincial y propone al Ayuntamiento, de conformidad con lo requerido, el compromiso de atender con sus medios personales y materiales, la conservación y el mantenimiento de las instalaciones realizadas por la Diputación Provincial, una vez recibidas las mismas.

Informó sobre el tema Dº. Salvador Guirao Sánchez en cual indicó la existencia de un proyecto inicial que se quedó escaso, las gestiones que se realizaron en la Diputación y la ampliación del proyecto redactado por dicha Corporación.

Dº. Roque Illan Pareja manifestó que debe agradecerse la actuación de la Diputación Provincial y consideró que el Ayuntamiento debe comprometerse a mantener a su costa las instalaciones que se realicen.

Dº. Francisco Calderón Espadas solicitó información sobre las modificaciones introducidas en el proyecto inicial de las obras a realizar, indicando Dº. Salvador Guirao que el proyecto había sido ligeramente ampliado.

El Sr. Presidente indicó que esta es una primera actuación pero que hay que tratar de conseguir la colaboración de todos los organismos y autoridades para actuar en el resto de la Sierra de Callosa de Segura.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la moción en principio referenciada y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los 15 Sres. Concejales presentes en el momento de la votación.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta formulada.

IV.- RATIFICACION, SI PROCEDE, ACUERDO DE COMISION DE GOBIERNO, PARA CONSTRUCCION DE ECO-PARQUE.-

Informó sobre el tema Dº. Salvador Guirao Sánchez, indicando que el proyecto para la instalación de un Eco-Parque había sido redactado por los Técnicos de la Diputación Provincial a petición del Ayuntamiento de Callosa de Segura y que la Comisión de Gobierno había aprobado inicialmente el proyecto redactado por dicha Corporación, siendo precisa la ratificación por el Pleno del Ayuntamiento de dicho acuerdo.

En igual forma Dº. Salvador Guirao Sánchez expuso que se trataba de una instalación para depositar residuos sólidos urbanos, con destino a su posterior reciclado.

Dº. Roque Illan Pareja preguntó si los residuos sólidos de pueblos limítrofes tendrían también acceso al Eco-Parque; que residuos sólidos se depositarían en dicho Eco-Parque y si la instalación del mismo precisa estudio de impacto ambiental. Dº. Salvador Guirao Sánchez indicó que el proyecto lo realizó la Diputación Provincial, indicó la existencia de contenedores para diversos tipos de materiales a depositar y manifestó que, a las instalaciones, solo tendrían acceso los residuos procedentes de Callosa de Segura.

Dº. Francisco Calderón Espadas indicó la necesidad de dar salida a los productos reciclados, indicando el Sr. Guirao Sánchez que se ha gestionado la retirada de estos productos.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la moción en principio referenciada y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los 15 Sres. Concejales presentes en el momento de la votación.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta formulada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día en principio reflejado, de lo que yo, el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.

EL ALCALDE